

QUE SE ENTERE EL PUEBLO

En nuestro editorial de anoche, y quedó probado con claridad meridiana, con la fría claridad de la literatura judicial, como practican su amor a Cartagena y su tan propalado fervor republicano no ciertos señores.

Que se entere el pueblo, sí. Es preciso que el pueblo se entere, de manera que no le quede la mas leve duda, de como es de difícil para ciertos hombres mantener con hechos, afirmaciones mas o menos atrevidas, pero sin otra consistencia, que un deseo de atrincherarse y defender posiciones equívocas tras la bambolla de unas frases huecas, peor o mejor hilvanadas.

Que se entere el pueblo, sí. Es preciso que el pueblo se entere de que mientras en "La Tierra" se viene combatiendo la política administrativa de los republicanos, a quienes se les piden inmediatas soluciones para todos los graves problemas planteados, el señor García Vaso, preso de un raro celo por sus intereses particulares, embarca al Ayuntamiento sus únicas rentas saneadas. Y que sepa el pueblo, porque el pueblo no debe dudar nada, que esas deudas motivo del embargo, son completamente ajenas al Ayuntamiento republicano, e hijas de "franchelas" y "alegrías" administrativas de otros tiempos.

Para salir por algún sitio de la difícil situación que su propio pecado les acarrea, el órgano del señor Vaso, asegura que no nos escandalizamos al saber que fué la Fábrica del Gas el primer acreedor del Ayuntamiento que le embargó la renta al Matadero. El argumento es pobre, impropio de los vuelos periodísticos del señor Vaso; tan impropio como el procedimiento de escribir una carta en la que se formulan promesas, para, a los pocos días, afirmar con hechos irremediables lo contrario a lo prometido.

No hablaremos ahora de la Fábrica del Gas, porque nosotros, fi jese bien el señor Vaso, no hablaremos de las cosas cuando al señor Vaso le convenga, sino cuando así convenga a los intereses de Cartagena, que, desde luego, ha quedado probado hasta la saciedad, no son los intereses del señor Vaso.

No diremos en este sentido mas que lo suficiente para que la opinión no se pierda en las extrañas complejidades de ciertas campañas. La Fábrica del Gas no tiene embargadas las rentas del Matadero. Porque si hubieran estado embargadas esas rentas por la Fábrica del Gas, no era procedente ni se hubiera podido practicar el embargo de las mismas rentas por el señor Vaso, en la forma en que lo ha hecho.

El señor Vaso, entonces no hubiera podido requerir judicialmente a don Isidro Pérez San José, como ordenador de pagos del Excmo. Ayuntamiento, para que se abstenga de ordenar todos los pagos que hubieran de hacerse con fondos de la renta del Matadero.

A don Joaquín Torres Garrido depositario para que recoja, cué todie y entregue al Juzgado, para el pago de las obligaciones que correspondan, todos los fondos procedentes de la recaudación de dicha renta. Y así mismo, se le haga saber su obligación de rendir cuentas todos los meses y entregar al Juzgado todos los fondos que proceden de las rentas embargadas pueda tener en su poder.

Y al Interventor para que se abstenga de autorizar libramiento alguno que haya de pagarse con cargo a dichos fondos.

Y al Jefe de Arbitrios para que recoja y entregue al Depositario toda la recaudación de cada día de la renta embargada.

¿Verdad, señor Vaso, que en el caso a que usted alude, los requerimientos no hubieran podido ser hechos de la forma "piadosa" arriba inserta?

No, la verdad, la triste verdad, es esta: en la actualidad las únicas rentas saneadas del Ayuntamiento son las del Matadero, y esas las ha embargado el señor Vaso. Acaso por no hacer traición a su lema de Por la Libertad y por Cartagena.

EL PRIMER AÑO

"REPUBLICA"

HOY, 2 DE JUNIO, CUMPLE NUESTRO PERIODICO SU PRIMER AÑO DE VIDA. NO HEMOS DE REPETIR LOS PROPOSITOS QUE SE MANIFESTARON EN SU NUMERO INICIAL, YA LOS VAMOS EXPONENDO CLARAMENTE EN LA JORNADA COTIDIANA, REFLEJO DE NUESTRO AMOR A LA REPUBLICA Y DE NUESTRA ADHESION A TODO REPUBLICANISMO SINCERO Y DINAMICO.

A NUESTRA INTIMA ALEGRIA, UNIMOS LA GRATITUD HACIA NUESTROS LECTORES Y ANUNCIANTES, QUE CADA VEZ NOS ESTIMULAN MAS EN NUESTROS FINES Y EN NUESTRA ACCION CONSTANTE, Y AN UNIFORME.

TODOS LOS QUE, EN LOS PRIMEROS MESES DE NUESTRO PERIODICO, TRABAJARON EN EL.

REITERAMOS TAMBIEN UN CORDIAL SALUDO A LOS DEMAS PERIODICOS SIN TENER AHORA PARA ELLO LA ATENCION DE SUS IDEAS O PRACTICAS, YA SEAN AFINES O CONTRARIAS.

BOTONCITO

Yo tenía un botoncito aquí, junto al corazón.
Era blanco y pequeño como el grano del arroz.
De la luz lo defendía en la hora del calor.
Yo tenía un botoncito, aquí, junto al corazón.
Fue creciendo. Fue creciendo y a mi sombra la pasó.
Fue tan alto como un árbol.

y su frente como el sol.
Fue creciendo fue creciendo y el regazo me llenó.
Y se fue por los caminos como arroyo castador...
Lo he perdido, y así como por mecerme mi dolor: —Yo tenía un botoncito, aquí, junto al corazón!—

Gabriela MISTRAL

FIGURAS LITERARIAS

PEPITA Y DON LUIS

(Juan Valera: «Pepita Jiménez»)

Las horas de la mañana van transcurriendo lentas y apacibles. Pepita Jiménez sube a la estancia alta la más silenciosa de la casa, la que está junto a su alcoba, y en la que nadie—ni Antonia, la vieja nodriza—puede penetrar sin que ella llame. Allí es donde vive momentos más íntimos. Los de meditación o de lectura, cuando su espíritu desea reposar en los recuerdos, definir emociones, o sólo recrearse en el silencio.

Sobre una mesa, hay dos grandes vasos de porcelana. Siempre están estos vasos llenos de flores, que ella, por sí misma cuida de renovar todos los días. Y ha permanecido ahora breves instantes junto a la mesa; ha tocado ligera y distraídamente unos papeles, unos libros; después va hasta el balcón a través de cuyas vidrieras, alzando las cortinas de encaje, tiende la vista por el ancho espacio de la plaza solitaria y llena de sol. Luego vuelve a sentarse, casi a recostarse, en el sofá de lino y funda blanca.

Las que esta mañana hacen entrar a Pepita Jiménez pensativa. Tiene cruzadas sobre el seno sus manos, sus manos de «filados» que parecen casi diáfanas como el alabastro, ni bien con lentas tintas rosadas, donde cree una circular la sangre pura y sutil, que da a sus venas un ligero viso azul. Su actitud es de abandono, y el gesto inexpresivo, la mirada atagada, te perdida, acusan que el pensamiento está lejano de cuanto la rodea. Lentas y apacibles transcurren las horas. La casa está dormida en el silencio. Y de improviso el

de la mujer se levanta en un suspiro, y en los ojos se le enciende, repentinamente, una cálida lumbre apasionada. Otra vez vuelve al balcón, otra vez la mesa de las flores, como si estuviese anhelante por ver a alguien que no llega; como si hubiera perdido algo, todavía perdido tras la barrera de sus incertidumbres...

Cuando Pepita desciende de la habitación alta, acaso ni la misma Antonia podría descubrir en su gesto la inquietud. Porque hay en él una seriedad y una paz absolutas, y van tranquilas, claras, hacia las cosas sus miradas.

Y sin embargo, inesperadamente, el corazón de Pepita Jiménez ha latido con prisa. La emoción, la sorpresa, la alegría, algo que ella no ignora pero que no le es posible decir a nadie aún, le ha encendido la cara y vuelto a ponerle en los ojos, contra todas las fuerzas de su voluntad, aquella cálida lumbre apasionada.

Es un momento raro. Y él, que hasta entonces a don Luis de Vargas, el fervoroso místico, jinete en su caballo que se alza de mános, se alborota, se revuelve y salta, para llegar al fin, humillado, a doblar las rodillas en manso reverencia. Pepita Jiménez mira a don Luis. Es este mismo caballero airoso, el sedólogo, el ferviente seminarista de otras veces? El está rojo como la grana. Ello aplaude anhelante y lo mira cariñoso, sonriendo y agitando sus blancas manos.

J. Rodríguez Cánovas

POLITICA RADICAL

Una resolución del Comité Nacional

Por el Comité Provincial del Partido Radical, se remite la siguiente información sobre acuerdo del Comité Nacional del Partido.

EL ACUERDO DE LA JUNTA NACIONAL

La Junta Nacional del Partido republicano radical con vista del acta de la Asamblea celebrada por la Junta provincial del partido de Murcia, el día 13 de marzo del corriente año, acuerda lo siguiente:

1.º Ratificar plenamente su confianza en dicha Junta provincial y a su presidente don Miguel Rivero.

2.º Aprobar asimismo el acuerdo de la Junta provincial de Murcia en la siguiente forma:

El Partido republicano radical de Murcia, ratifica, su subordinación a los organismos oficiales establecidos por las Bases del Partido Nacional, Juntas Municipales, Juntas provinciales y Junta Nacional y consecuentemente acata las órdenes emanadas de estos organismos o de sus representaciones autorizadas.

Por tanto acuerdo ver con disgusto la intromisión personal en la política de la provincia de quienes en su iniciativa no se ajustan estrictamente a las normas fijadas por el programa y por las bases nacionales de organización.

La aplicación de estos principios corresponde dentro de su órbita respectiva, a los organismos del partido, reservándose el oportuno derecho de apelación a quienes se consideren agraviados por el acuerdo.

3.º Ratificar el acuerdo de la Asamblea sobre hacer que radiquen en el local social los archivos, ficheros y documentación del Partido en la provincia.

Resueltas las consultas resultantes del acta de la Junta Provincial partido radical de Murcia, el Comité ejecutivo con la Junta Nacional se permitirá indicar a dicha Junta provincial la necesidad de resolver inmediatamente las diferencias surgidas en las organizaciones locales y provincial, bien sometiendo tales diferencias al arbitraje de la Junta Nacional.

En uno y otro caso los acuerdos definitivos que se adopten habrán de ajustarse a las Bases nacionales de organización del partido.

UNA CARTA AL SEÑOR RIVERA

Sr. don Miguel Rivera.—Presente.

Muy señor nuestro: Conocida la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo de nuestro partido en relación con el llamado pleito del Republicano radical de Murcia y en acatamiento incondicional por nuestra parte, a todas sus decisiones en estricto cumplimiento de lo acordado por la superioridad.

Con este motivo nos reiteramos sus afectísimos ss. q. e. s. m. Salvador Martínez Moya, José Cardona, José Vinadel, Luis Oñate, Francisco García Villalba, José García López, Bustamante Callar, José Galán, José María Conejero, Alfonso García Valcárcel, Antonio Pascual, José Martínez Abarca, Pascual de Ayala, Juan de Dios Hernández Román.

UNOS COMENTARIOS

Dicha reunión ha sido laboriosa. Dos sesiones ha invertido la Junta Nacional del Partido Radical, para resolver los asuntos pendientes en la política radical de la provincia de Murcia. Entre los asuntos tratados ha figurado uno muy interesante para Cartagena. El que se refiere a lo que al margen de nuestra organización y con carácter puramente personal, había planteado el señor García Vaso, en pugna con los principios democráticos y por consiguiente en competencia con la organización oficial del Partido Radical de Cartagena.

Es necesario hacer resaltar, en primer lugar, que el señor Vaso, al tomar sus decisiones bajo la presidencia del señor Lerroux, y con la asistencia de los Diputados que componen dicho superior organismo, entre los que recordamos a los señores Martínez Barrios, Torre Campañó, Guerra del Río, Armasa Riso, Rey Mora, Puig de Asper, Marraco y Abad Conde.

Los acuerdos se mantienen dentro de la mas pura esencia democrática, cual corresponden a los principios que puntualizan el programa y bases del Partido. Quedan pues, desvirtuadas las dudas que sobre estas normas hubiesen podido surgir, por ingenuidad o desconocimiento de lo que es y será nuestro prestigioso organismo y nuestro jefe señor Lerroux.

El Comité Nacional ha prestado una vez más, la autoridad e independencia de que están revestidas en su funcionamiento las organizaciones oficiales, lo mismo locales que provinciales. En su consecuencia, los radicales que estamos afiliados al Partido, bajo la jefatura del señor Riso y la Presidencia en el Comité de don Zenón Martínez Dueño, debemos quedar satisfechos de las decisiones del Comité Nacional que preside el señor Lerroux.

Si se ha reconocido por la Nacional, la solidez y legalidad de los acuerdos adoptados por el Comité Provincial, habrá que recordar a los afiliados y simpatizantes, así como a quienes le interesen la política local radical, la resolución del Comité Provincial adoptada en una de sus últimas asambleas, según no la que se publicó firmada por su Presidente don Miguel Rivera y Secretario señor Pascual Murcia, por la que se declaraba nula, como radical la organización que con tal nombre se anunciaba en "La Tierra"; grupo que, como todos sabemos, dirige el señor García Vaso.

Es decir, que esa organización que se dio en llamar "heterodoxa" además de "radical", al abrigo de un mal entendido lerrouxismo, no tiene valor alguno para el Partido Radical Nacional que dirige el señor Lerroux y queda por tanto, querían o no los interesados, como un grupo de mala reputación social y política.

Mañana seguiremos comentando y aclarando, las consecuencias que para la política radical de Cartagena, tendrán los acuerdos del Comité Nacional. Ello interesará bastamente a los elementos del campo y la ciudad, que abrigaban ciertas dudas.

UN RADICAL

"REPUBLICA" HA TRASLADADO SU REDACCION Y ADMINISTRACION A LA CALLE HONDA, NUMERO 24, BAJO

LA DESGRACIA DE ANOCHÉ

Un hombre herido se arroja a un pozo

En las primeras horas de la pasada noche, y en el vecino barrio de Los Doctores, un anciano puso fin a su vida arrojándose al pozo de su casa.

Se llama Joaquín Torres González y vivía en casa de un hijo suyo casado.

Tan pronto los vecinos se dieron cuenta, avisaron al celador del barrio, Juan Saura, procediendo, con la ayuda de los vecinos, a la extracción del cuerpo del desgraciado.

El cuerpo, presentando varias heridas en distintas partes del cuerpo, al parecer producidas con un bisturí.

A los pocos momentos se personó el Juzgado en el lugar del suceso, tomando declaración a los vecinos.

Se ignoran los móviles que impulsaron a la víctima para tomar tan fatal resolución.

Por lo que pudiera derivarse del hecho, esta tarde volverá el Juzgado para tomar nuevas declaraciones.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS. pp. VIUDA M. CARREÑO, Jara, 10

Varios muertos en una explosión

Madrid 5 tarde.

Comunican desde Fez que en Tazza, ha ocurrido una tremenda explosión, habiendo resultado cinco indígenas muertas y cinco europeos heridos de gravedad.

"REPUBLICA" HA TRASLADADO SU REDACCION Y ADMINISTRACION A LA CALLE

Los transportes por carretera

Madrid 5 tarde.

El Ministro de Hacienda señor Carné leerá en las Cortes un proyecto sobre el impuesto de transportes por carretera.

SELLOS DE CAUCHU en la

VIUDA M. CARREÑO, Jara, 10